



Comunidad de Madrid

El Servicio de Prevención de la Comunidad de Madrid admite nuevas solicitudes para la **Campaña de reconocimientos médicos 2004-2005**, exclusivamente para aquellos que, por uno u otro motivo, no pudieron inscribirse en las listas originarias. Adjuntamos el formato necesario para elaborar el listado de peticionarios.

El plazo para llevar a cabo estas solicitudes se extenderá desde el **1 al 15 de septiembre**.

Igualmente aprovecho la ocasión para informaros que la campaña de reconocimientos médicos no ha concluido y que se reanudará en septiembre, de modo que todos aquellos centros que no sean llamados en este último cuatrimestre del 2005 podrán presentar reclamaciones ante la DAT las cuales serán enviadas al Servicio de Prevención.

Quedo a vuestra disposición, un saludo

Carmen Martínez.